



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tributos

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes resoluciones a los sujetos pasivos, por los conceptos que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resoluciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

De no encontrar conforme la resolución practicada, podrán interponerse los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la resolución y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CONCEPTO	N.º EXP. SECCIÓN
MARGARITA ALONSO CABIA	012875851-Z	BASURAS	EXPTE. 1209/13
ALBERTO ARAUZO PALACIOS	013149152-Y	BASURAS	EXPTE. 4249/12
BENITO OLALLA CONSTRUCCIONES S.A. (BOCSA)	A-24023905	BASURAS	EXPTE. 1362/12
ANTONIO BLANCO MARQUINA	071270817-G	BASURAS	EXPTE. 1996/12
ALICIA BERNAL GOMEZ	071307651-S	BASURAS	EXPTE. 1729/12
ELEVA ALQUILERES S.L.	B-09509639	BASURAS	EXPTE. 4422/12
CARLOS ENRIQUE GONZALEZ VEGAS	013142617-A	BASURAS	EXPTE. 2008/12



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	CONCEPTO	N.º EXP. SECCIÓN
MARIA ANGELICA GONZALEZ VEGAS	013130421-C	BASURAS	EXPTE. 2008/12
INTECMA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B-09453291	BASURAS	EXPTE. 2909/12
JOSE MERINO NUÑEZ	013115240-L	BASURAS	EXPTE. 3840/12
MICAELA DEL MONTE GARCIA	000426919-Q	BASURAS	EXPTE. 3683/12
PROMOCIONES INMOBILIAR. JAGOMI BURGOS S.L.	B-09359050	BASURAS	EXPTE. 3569/12
GERARDO RODRIGO LOPEZ		BASURAS	EXPTE. 2924/12
MARIA JESUS TALAMILLO AUSIN	013098671-X	BASURAS	EXPTE. 3599/12
JOSE ANGEL VELASCO MENA	013136641-F	BASURAS	EXPTE. 3705/12
MARIA ICIAR VIANA GUERRA	013168067-S	BASURAS	EXPTE. 4390/12

Burgos, a 2 de mayo de 2013.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria
y de Tesorería, P.S., la Vicetesorera,
Isabel Galindo Mateo